



Diputación de Guadalajara

NOTIFICACIÓN

Por orden del Ilmo. Sr. Presidente, se le convoca a la sesión ordinaria que celebrará la **JUNTA DE GOBIERNO**, el día 24 de septiembre de 2019, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas del Palacio Provincial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta sesión anterior.
2. Expediente 3774/2019. Informe levantamiento reparo núm. 49/19, factura incluida en relación 2019000860, emitida por la empresa Mecánica Científica S.A.
3. Expediente 2033/2019. Convocatoria Premios Provincia de Guadalajara y Río Ungría y Río Henares-2019.
4. Expediente 2436/2019. Proyecto de obra PD.V-2019/02, Molina de Aragón.
5. Expediente 4505/2019. Cambio inversión obra acondicionamiento punto limpio recogida residuos en Pastrana.
6. Expediente 4584/2019. cambio inversión obra ejecución muro contención tierra aparcamiento público en Chiloeches.
7. Expediente 4509/2019. Cambio inversión obra adoquinado calle Mayor en Alcolea del Pinar.
8. Expediente 4507/2019. Cambio inversión obra modificación riego, escarificado y resiembra cespced en piscina municipal en Yunquera de Henares.
9. Expediente 3193/2019. Convocatoria ayuda grupos teatro aficionados para montaje representaciones teatrales obras Antonio Buero Vallejo, año 2019.

URGENCIA.-

10.- Expediente 2692/2019. Corrección de errores en acuerdo de Junta de Gobierno referido importe a pagar en concepto de justiprecio por expropiación forzosa en crta. GU-205, tramo de pk. 0+00 a pk 1+200 parcela 25 polígono 503 en termino municipal Horche.

11.- Expediente 3789/2019. Convocatoria becas para realización prácticas bibliotecarias y archivísticas en la Sección de Archivos, Biblioteca y Fototeca de la Diputación, 2019.

Ruegos y preguntas.

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax:



Diputación de Guadalajara

Contra la presente Resolución puede potestativamente interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que dictó el acto, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al recibí de la presente notificación o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, no pudiendo interponer dicho recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, todo ello de conformidad con los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común y de las Administraciones Públicas.

Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro que estime procedente.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diputación de Guadalajara

Plaza Moreno, 10, Guadalajara. 19001 (Guadalajara). Tfno. 949887500. Fax: